



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EL 15 DE JUNIO DE 2012

ASISTENTES:

Titular	Institución	
D. Miguel Antolín Martínez	Presidente C.H.T.	
D. Juan Carlos Mérida Fimia	Secretario General C.H.T.	
D. Ignacio Ballarín Iribarren	Comisario de Aguas C.H.T.	
D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro	Director Técnico C.H.T.	
D. Bernardo López-Camacho Camacho	Jefe Oficina de Planificación Hidrológica C.H.T.	
D. Javier Ruza Rodríguez	MAGRAMA	
Dña. Cristina Danés Castro	MAGRAMA	
D. Álvaro Alabart Fernández-Cavada	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	
D. Fernando Carreras Vaquer	Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	
D. José María Ruiz Hernández	Ministerio de Economía y Competitividad	Suplente: D. Antonio Fernández Uria
D. José Luis Torres Fernández	Ministerio de Hacienda y AAPP	
Dña. Victoria Morate Juez	Ministerio de Hacienda y AAPP	Delega en Presidente
D. Gregorio Pascual Santamaría	Ministerio de Interior	
D. José Hernández Sierra	Ministerio de Interior	Acompañado por D. Elías García Mora
D. Miguel González Portal	Ministerio de Fomento	
D. salvador Heras Moreno	Ministerio de Fomento	
D. Juan Antonio Llorente Omeñaca	Ministerio de Defensa	
D. José Blas Sánchez Vicente	Gobierno de Aragón	
D. Aquilino Iniesta López	Junta de Castilla-La Mancha	
D. Miguel Cervantes Villamuelas	Junta de Castilla la Mancha	
D. Javier Gómez-Elvira González	Junta de Castilla la Mancha	Delega en D. Miguel Cervantes Villamuelas
D. José María Conejo Sánchez	Junta de Castilla-La Mancha	Delega en D. Aquilino Iniesta López
D. Fernando Jou Rivera	Junta de Castilla-La Mancha	
D. José Luis Condado Ayuso	Junta de Castilla-La Mancha	
D. José Luis Gil Soto	Junta de Extremadura	Delega en D. José María Carrasco López
D. José María Carrasco López	Junta de Extremadura	
Dña. Montaña Jiménez Espada	Junta de Extremadura	Delega en D. Esteban Delgado Nieto
Dña. María González Sainz	Junta de Castilla y León	Suplente: D. Rafael Alejandro Ramos Schlegel
D. Luis Asúa Brunt	Comunidad de Madrid	Delega en D. Fernando Hernández Saint-Aubin
D. José Trigueros Rodrigo	Comunidad de Madrid	
D. Francisco de Borja Sarasola Jáudenes	Comunidad de Madrid	
D. Adrián Martín López de las Huertas	Comunidad de Madrid/abastecimientos	
D. Avelino Martínez Herrero	Comunidad de Madrid/abastecimientos	
Dña. Carmen Marta Soriano Roncero	Comunidad de Madrid/abastecimientos	
D. José García de la Torre	Abastecimientos	
Dña. Ana Mateos Rodríguez	Abastecimientos	Delega en D. José



Dña. Esther Navarro Bonaplata	Abastecimientos	García de la Torre Delega en D. José García de la Torre
Dña. María José Palancar Ruíz	Abastecimientos	
D. Jesús Carames Sánchez	Abastecimientos	
Dña. María Teresa González Fernández	Abastecimientos	Delega en D. Miguel Ángel Sánchez
D. Francisco Gómez-Rodulfo Delgado	Regadíos	Acompañado por D. Miguel Ángel Bartolomé
D. Juan Manuel García Domínguez	Regadíos	Acompañado por D. Juan José Sánchez
D. Benjamín Alfredo Esteban Blázquez	Regadíos	
D. Primitivo Gómez Pascual	Regadíos	
D. Andrés Jesús Pascual Sánchez	Regadíos	Delega en D. Francisco Gómez-Rodulfo Delgado
D. Tomás Fernández Farao	Regadíos	Acompañado por D. Miguel Ángel Sánchez y D. Juan Antonio García Caballero
D. José Antonio Bayo Recuero	Regadíos	
D. Francisco Ramón Jiménez Gómez	Regadíos	
D. Ángel Luis Soria Breña	Regadíos	Delega en D. Francisco Ramón Jiménez Gómez
D. Saturnino Gómez Terciado	Regadíos	Delega en Dña. María Juliana Lorenzo Martinez
Dña. Patricia Gómez Martín	Hidroeléctricos	
D. Miguel Gutiérrez Castellanos	Hidroeléctricos	Delega en Dña. Eva M ^a Mancera Flores
Dña. Eva M ^a Mancera Flores	Hidroeléctricos	
D. Antonio Canoyra Trabadi	Hidroeléctricos	Suplente: D. Vicente Javier Pobes Hernantes
D. Manuel J. Menéndez Prieto	Hidroeléctricos	Suplente: D. Alfredo Pérez Pérez
D. Juan Pablo de Francisco	Hidroeléctricos	
D. Ángel Muñoa Blas	Organizaciones sindicales	
D. Miguel Ángel Hernández Soria	Asociación Ecologista	
D. David Howell	Asociación Ecologista	
Dña. Arantxa Bermejo Cogolludo	Asociación Empresarial	
Dña. Blanca Corroto González	Asociación Agraria	
D. Jesús Anchelo Sánchez	Asociación Agraria	
Dña. Ivanna Martínez Baquero	Asociación agraria	

Se celebra el Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, por primera vez, atendiendo al Real Decreto 1704/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

Actúa como Secretario del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo D. Juan Carlos Mérida Fimia, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Inicia la sesión el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, D. Miguel Antolín, a las 11,00 horas, en el salón de actos de la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo, tras saludar a los asistentes.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El borrador del acta de la última reunión del Consejo del Agua de la cuenca, celebrada el 28 de julio de 2008, fue distribuido junto a la convocatoria. Al no haber comentarios acerca del mismo, se da por aprobada el acta.

2. Constitución del Pleno del Consejo del Agua de la Demarcación

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo detalla la composición del Pleno que, de acuerdo con el art. 4 del RD 1704/2011, está formado por representantes de diferentes Departamentos ministeriales relacionados con la gestión del agua y el uso de recursos hídricos, de las Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo, de Entidades Locales, de usuarios y de asociaciones y organizaciones de defensa de intereses ambientales, económicos y sociales.

La Confederación ha recibido por escrito, siguiendo la distribución señalada en el Art.5 del RD 1704/2011, la propuesta de designación de los vocales representantes de los Departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas, los usuarios, las asociaciones agrarias, las asociaciones empresariales y las organizaciones sindicales, quedando designados los representantes propuestos, cuya relación se detalla en el anexo I de este acta.

En este sentido, señalar que no se ha recibido notificación de los vocales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ni está presente en esta reunión ningún representante del mismo, por lo que los dos vocales asignados a este Departamento quedan, por el momento, sin cubrir.

Igualmente, no se ha recibido notificación de las Entidades Locales, ni está presente en esta reunión ningún representante de las mismas, por lo que los tres vocales asignados a la Administración local quedan, por el momento, sin designar.

Atendiendo a los vocales representantes de las asociaciones de defensa de intereses ambientales, la Confederación ha recibido, el día 14 de junio, dos candidaturas distintas.

- La primera de ellas está firmada por ADENA, SEO/Birdlife, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción y Greenpeace, proponiendo como vocales al Consejo del Agua de la Demarcación a D. Miguel Ángel Hernández Soria (Ecologistas en Acción) y D. David Howell (SEO/Birdlife), y como vocal suplente a D. Raúl Urquiaga Cela, quedando un segundo suplente por proponer.
- La segunda candidatura está firmada por COAGRET, Asociación Geográfica Ambiental, Plataforma en Defensa de los ríos Tajo y Alberche de Talavera de la Reina, Plataforma de Toledo en defensa del Tajo, Asociación Serranillas Sostenible, Asociación amigos del Carpio, Plataforma contra la especulación urbanística y ambiental de Candeleda, Asociación para la defensa de la Dehesa Boyal de Piedralaves, Asociación en defensa del Alberche y Plataforma ciudadana objetivo bandera azul en el río Alagón de Coria, proponiendo como vocales al Consejo del Agua de la Demarcación a David Howell (SEO/Birdlife) y Miguel Ángel Sánchez



(Plataforma en Defensa de los ríos Tajo y Alberche de Talavera de la Reina), y como vocales suplentes a D. Raúl Urquiaga Cela (Jarama Vivo) y D. José María González Mazón (ADENEX).

El Secretario General pregunta a los proponentes de ambas candidaturas si están de acuerdo para formular una candidatura única. Tras las intervenciones de D. Miguel Angel Hernández Soria (Ecologistas en Acción-Toledo) y D. Miguel Angel Sánchez Pérez (Plataforma en defensa de los ríos Tajo y Alberche de Talavera de la Reina), se pone de manifiesto la existencia de discrepancias notables entre ambas candidaturas. Por su parte, D. David Howell (SEO/Birdlife) indica que no ha sido consultado para ser propuesto en la segunda candidatura, por lo que renuncia expresamente a ser incluido en ella. El Secretario General indica que, al no existir un acuerdo entre las partes, se retomará este asunto tras la elección de los representantes para el Consejo Nacional del Agua.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo declara constituido el Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo

3. Elección del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua de la Demarcación

Una vez constituido el Consejo, se procede a la elección del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, siguiendo el artículo 4.3 del RD 1704/2011, que dice que "La Vicepresidencia Primera corresponderá al vocal que resulte elegido por y entre los que representen a las Comunidades Autónomas. La Vicepresidencia segunda recaerá sobre el vocal que resulte elegido por y entre los vocales representantes de los usuarios". Se recuerda que la Vicepresidencia Segunda, de acuerdo con el artículo 29 del RD 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, será, a su vez, la Vicepresidencia Segunda de la Junta de Gobierno de este Organismo de cuenca.

Se procede a la elección del Vicepresidente Primero. Como único candidato se presenta D. Aquilino Iniesta López, Director-Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

Queda, por tanto, elegido como Vicepresidente Primero del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo D. Aquilino Iniesta López.

Seguidamente, se procede a la elección del Vicepresidente Segundo. Se presentan como candidatos D. Adrián Martín López de las Huertas, Gerente del Canal de Isabel II, y D. Francisco Ramón Jiménez Gómez, Secretario de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Pantano de Rosarito. Por lo que, en este caso, se procede a la votación, por parte de los vocales en representación de los usuarios, de los dos candidatos.

El resultado de la votación es, del total de los veinticinco (25) usuarios con derecho a voto, cinco (5) votos en blanco, once (11) votos para D. Adrián Martín López de las Huertas, nueve (9) votos para D. Francisco Ramón Jiménez Gómez.

Por tanto, queda elegido como Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo D. Adrián Martín López de las Huertas.



4. Elección de representantes para el Consejo Nacional del Agua

Atendiendo al artículo 7.1 del RD 1383/2009, de 28 de agosto, por el que se determina la composición, estructura orgánica y funcionamiento del Consejo Nacional del Agua, corresponderá un vocal de entre los vocales representantes de las Comunidades Autónomas en el Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo y un vocal de entre los vocales representantes de los usuarios de la cuenca en este mismo Órgano. Deberá, asimismo, nombrarse un suplente por cada uno de los vocales elegidos, según consta en el artículo 14.2 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Nacional del Agua. A propuesta del Secretario General, se acuerda, por unanimidad, que los suplentes sean elegidos por los propios vocales.

Por tanto, en relación con el vocal en representación de los vocales de las Comunidades Autónomas, se presenta como único candidato, y es elegido, D. Luis Asúa Brunt, perteneciente a la Comunidad de Madrid. Como suplente del mismo se designa a D. Miguel Cervantes Villamuelas, perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Para la elección del vocal representante de los usuarios, se presentan como candidatos D. Francisco Gómez Rodulfo (C.R.M.I Alagón), D. Antonio Canoyra Trabado (Unión FENOSA) y D. Saturnino Gómez Terciado (C. R. Canal de Estremera).

El resultado de la votación es, del total de veinticinco (25) vocales con derecho a voto, quince (15) votos para D. Antonio Canoyra Trabado, nueve (9) votos para D. Francisco Gómez Rodulfo y un (1) voto para D. Saturnino Gómez Terciado.

Por tanto, queda elegido vocal representante de los usuarios en el Consejo Nacional del Agua D. Antonio Canoyra Trabado. Como suplente del mismo, se designa a Dña. Patricia Gómez Martín (Iberdrola).

5.- Creación de la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana

La Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana está regulada por el artículo 7 del RD 1704/2011, de 18 de noviembre, que determina composición según el siguiente esquema:



Presidente: Presidente del Organismo de Cuenca

Secretario: Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

Vocales en representación AGE

3 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
1 Ministerio Fomento
1 Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas
1 Ministerio Asuntos Exteriores y de Cooperación
1 Ministerio Industria, Energía y Turismo
1 Ministerio Economía y Competitividad

Vocales en representación Usuarios

4 Abastecimiento de agua
3 Aprovechamientos energéticos
5 Regadíos

Vocales en representación CCAA

2 Castilla-La Mancha
2 Extremadura
2 Madrid
1 Castilla y León
1 Aragón

Vocales en representación Entidades

Locales

2 vocales

Vocales en representación Asociaciones

1 Asociación ambiental
1 Asociación económica
1 Asociación social

Vocales en representación CHT

Comisario de Aguas

Director Técnico

Tabla 1. Composición de la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana (art. 7 del RD 1704/2011, de 18 de noviembre)

Según el art. 7.1, los representantes de esta Comisión deben ser elegidos entre los vocales del Consejo del Agua de la Demarcación. La elección del representante de cada grupo se hará entre sus miembros, por un periodo de tres años; en caso de empate o no llegar a acuerdo entre los miembros del grupo, resolverá el Presidente de la Confederación Hidrográfica, que actúa como Presidente de la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.

Por tanto, se comienza a nombrar a los representantes de los distintos grupos, sin que sea necesaria votación alguna en el caso de los vocales en representación de las Comunidades Autónomas, en representación de los grupos de usuarios y en representación de la Administración General del Estado. Destacar en este último grupo, la ausencia de representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, al no estar elegidos sus vocales en el Consejo del Agua de la Demarcación.

En el caso de las Entidades Locales, al no estar elegidos sus vocales en el Consejo del Agua de la Demarcación, ni haber asistido ningún representante, no es posible su designación en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación ciudadana.

En cuanto a los tres vocales de esta Comisión en representación de las asociaciones y organizaciones de defensa de intereses ambientales, económicos y sociales relacionados con el agua, el artículo 7 del RD 1704/2011 indica que serán “distribuidos de la siguiente manera: uno representando a los intereses ambientales, uno de los económicos y uno a los sociales”.

Por otra parte, los seis representantes de asociaciones y organizaciones de defensa de intereses ambientales, económicos y sociales relacionadas con el agua en el Consejo del Agua de la



Demarcación, se distribuyen de la siguiente manera: asociaciones agrarias, dos vocales; asociaciones ecologistas, dos vocales; asociaciones empresariales, un vocal y organizaciones sindicales, un vocal.

Esto plantea, un problema para la designación de representantes de dichas asociaciones en la Comisión, pues es requisito previo su pertenencia a este Consejo, y la clasificación y distribución de sus representantes de las mismas es diferente en uno y otro Órgano.

En definitiva, se constata el no acuerdo en una única candidatura en representación de las asociaciones ecologistas en el Consejo del Agua de la Demarcación, y en consecuencia, tampoco se obtiene un acuerdo para la elección de representantes de intereses económicos y sociales en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación ciudadana por parte de las asociaciones.

Llegado a este punto de bloqueo, la Confederación Hidrográfica del Tajo anuncia la apertura de un plazo de catorce días para que las asociaciones ecologistas remitan una única candidatura con dos vocales al Consejo del Agua de la Demarcación. Además, queda pendiente la elección de los representantes de los intereses ambientales, económicos y sociales en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.

El Presidente recuerda a las asociaciones ecologistas la importancia de estar presentes, y poder así defender sus intereses, ante la actual falta de representación en el Consejo del Agua de la Demarcación y en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo declara constituida la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana (anexo II).

De acuerdo con el Artículo 3.3 del RD 1704/2011, se encomienda a la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana las siguientes cuestiones:

1. Procedimiento para hacer efectiva la participación pública de la propuesta de proyecto de Plan hidrológico de la cuenca, teniendo en cuenta el documento "Proyecto de organización de la participación pública en el proceso de planificación".
2. Procedimiento para llevar a cabo el proceso de concertación del régimen de caudales ecológicos en el caso de que condicionen las asignaciones y reservas del Plan hidrológico.

Se recuerda el mandato de aprobar el Plan de cuenca a finales de 2013, por lo que estos dos trabajos serían fundamentales para empezar este cometido con ciertas garantías de éxito en el plazo establecido.

6.- Revocación de autorizaciones de vertido

El Comisario de la Confederación Hidrográfica del Tajo hace referencia a una lista de 16 revocaciones de autorizaciones vertidos que se ha remitido junto a la convocatoria, para la consideración del Consejo del Agua de la Demarcación, pues según indica en el Art. 264.1 del RD 606/2003 de 23 de mayo, por el que se modifica el RDPH "previo requerimiento al titular para que ajuste el vertido a las condiciones bajo las que fue otorgada la autorización y no atendiendo aquél en el plazo concedido, el Organismo de cuenca podrá acordar la revocación de la autorización de acuerdo con el artículo 263.2a), con informe del Consejo del Agua de la cuenca y mediante resolución motivada",



D. Aquilino Iniesta López, Director-Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, toma la palabra indicando que, dada la compleja situación económica y, de conformidad con el RD de transferencia de competencias a las CCAA y con lo dispuesto en el art. 26 de la Ley de Bases de Régimen Local, cabe la posibilidad de intervención subsidiaria por parte de la Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha en relación con la depuración. Los municipios han solicitado, en su caso, de la Junta en Castilla-La Mancha la ayuda, la asistencia o el estudio correspondiente para poder incorporarlos dentro de un marco general en materia de depuración.

Por parte de Castilla-La Mancha se está avanzando, junto con la Administración General del Estado, en la elaboración de un Acuerdo Marco para la gestión y ejecución de infraestructuras en Castilla-La Mancha.

Por tanto, para los municipios de Castilla-La Mancha que se encuentran incluidos en la lista remitida, de conformidad con el artículo 42.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se solicita una suspensión cautelar, comprometiéndose la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a la presentación de cuáles son los municipios sobre los que se va a poder actuar para así poder suspender la caducidad de sus autorizaciones de vertido.

El Consejo del Agua de la Demarcación recoge los argumentos expuestos por el Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha e informará de forma favorable en este supuesto.

7.- Ruegos y preguntas

D. Miguel Ángel Hernández Soria (Ecologistas en Acción-Toledo) pregunta por la opinión del Presidente sobre la situación actual del río Tajo, principalmente en el tramo medio, donde se ha observado una disminución notable del caudal y un aumento de la contaminación del río.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo agradecer la pregunta y explica que es consciente del problema que supone para la cuenca la situación del tramo medio, ya que es el tramo crítico de la cuenca, siendo éste el objeto principal de su esfuerzo y dedicación. Para proceder de forma eficaz hay que elaborar un buen Plan de cuenca. Evidentemente la situación hidrológica actual no es la mejor, al registrarse este año unas aportaciones en cabecera que probablemente sean las más escasas de la historia. Se está haciendo un esfuerzo por mejorar la gestión y la protección de la cuenca, mejorando los controles sobre los posibles vertidos no autorizados o que incumplen los condicionantes de vertido, con objeto de velar por la calidad de las aguas y la protección del DPH.

D. David Howell (SEO/Birdlife) pregunta por qué entre las tareas identificadas para la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana no se ha mencionado la aprobación del ETI definitivo.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica explica que el ETI ya está aprobado, éste se podría haber aprobado bien por el Consejo de Agua antiguo o, en su defecto por la Junta de Gobierno o por el Comité de Autoridades Competentes. En el caso de la cuenca del Tajo se optó por la segunda fórmula y en la reunión del 3 de noviembre del 2010, tanto la Junta de Gobierno como el Comité de Autoridades Competentes, informaron favorablemente sobre el ETI y de hecho, se encuentra ya en la Web de esta Confederación.



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:52 horas del día 15 de junio de 2012.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Miguel Antolín Martínez

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Mérida Fimia



Anexo I

Composición del Consejo del Agua de la demarcación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (Art. 4 y 5 del RD 1704/2011)

Presidencia: D. Miguel Antolín Martínez (Presidente CHT)

Vicepresidencia 1ª: D. Aquilino Iniesta López (CCAA)

Vicepresidencia 2ª: D. Adrián Martín de las Huertas (Usuarios)

Secretario del Consejo: D. Juan Carlos Mérida Fimia (Secretario General CHT)

Vocales:

Departamentos Ministeriales (15)	Vocal
M. de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Dña. Cristina Danés Castro
M. de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	D. Javier Ruza Rodríguez
M. de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	D. Joaquín Rodríguez Chaparro
M. de Industria, Energía y Turismo	
M. de Industria, Energía y Turismo	
M. de Fomento	D. Miguel González Portal
M. de Fomento	D. Salvador Heras Moreno
M. del Interior	D. Gregorio Pascual Santamaría
M. del Interior	D. José Hernández Sierra
M. de Hacienda y Administraciones Públicas	D. José Luis Torres Fernández
M. de Hacienda y Administraciones Públicas	Dña. Victoria Morate Juez
M. de Economía y Competitividad	D. José María Ruiz Hernández
M. de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	D. Fernando Carreras Vaquer
M. de Defensa	D. José Antonio Llorente Omeñaca
M. de Asuntos Exteriores y Cooperación	D. Álvaro Alabart Fernández Cavada
Servicios técnicos del Organismo de cuenca (3)	Vocal
Comisario de Aguas	D. Ignacio Ballarín Iribarren
Director Técnico	D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	D. Bernardo López-Camacho Camacho
Comunidades Autónomas (20)	Vocal
Gobierno de Aragón	D. José Blas Sánchez Vicente
Gobierno de Aragón	D. Inocencio Martínez Sánchez
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. Aquilino Iniesta López
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. Miguel Cervantes Villamuelas
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. Javier Gómez-Elvira González
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. José María Conejo Sánchez
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. Fernando Jou Rivera
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. José Luis Condado Ayuso
Junta de Castilla y León	Dña. María González Sainz
Junta de Castilla y León	Dña. Rosa Sansegundo Romo
Junta de Extremadura	D. Saturnino Corchero Pérez
Junta de Extremadura	D. Enrique Julián Pérez
Junta de Extremadura	D. José Luis Gil Soto
Junta de Extremadura	D. José María Carrasco López
Junta de Extremadura	D. Eduardo García Iglesias
Junta de Extremadura	Dña. Montaña Jiménez Espada
Comunidad de Madrid	D. Luis Asúa Brunt
Comunidad de Madrid	D. José Trigueros Rodrigo
Comunidad de Madrid	D. Borja Sarasola Jáudenes



Comunidad de Madrid	D. Adrián Martín López de las Huertas
Comunidad de Madrid	Dña. Carmen María Soriano Roncero
Comunidad de Madrid	D. Avelino Martínez Herrero
Entidades Locales (3)	Vocal
Usuarios(25)	Vocal
Abastecimientos	D. José García de la Torre
Abastecimientos	Dña. Ana Mateos Rodríguez
Abastecimientos	Dña. Esther Navarro Bonaplata
Abastecimientos	D. Adrián Martín López de las Huertas
Abastecimientos	Dña. Carmen María Soriano Roncero
Abastecimientos	D. Avelino Martínez Herrero
Abastecimientos	Dña. María Teresa González Fernández
Abastecimientos	D. Jesús Carames Sánchez
Abastecimientos	Dña. María José Palancar Ruiz
Regadíos	D. Francisco Gómez Rodulfo
Regadíos	D. Juan Manuel García Domínguez
Regadíos	D. Benjamín Alfredo Esteban Blázquez
Regadíos	D. Primitivo Gómez Pascual
Regadíos	D. Andrés Jesús Pascual Sánchez
Regadíos	D. Tomás Fernández Farao
Regadíos	D. José Antonio Bayo Recuero
Regadíos	D. Francisco Ramón Jiménez Gómez
Regadíos	D. Ángel Luis Soria Breña
Regadíos	D. Saturnino Gómez Terciado
Usos energéticos	Dña. Patricia Gómez Martín
Usos energéticos	D. Miguel Gutiérrez Castellano
Usos energéticos	Dña. Eva Mancera Flores
Usos energéticos	D. Antonio Canoyra Trabado
Usos energéticos	D. Manuel J. Menéndez Prieto
Usos energéticos	D. Juan Pablo de Francisco
Asociaciones y organizaciones (6)	Vocal
Asociaciones agrarias	Dña. Ivanna Martínez Baquero
Asociaciones agrarias	D. Jesús Anchelo Sánchez
Asociaciones empresariales	Dña. Arantxa Bermejo Cogolludo
Asociaciones ecologistas	
Asociaciones ecologistas	
Organizaciones sindicales	D. Ángel Muñoa Blas



Anexo II

Composición de la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana (Art. 7 del RD 1704/2011)

Presidencia: D. Miguel Antolín Martínez (Presidente CHT)

Secretario de la Comisión: D. Bernardo López-Camacho Camacho (Jefe de la OPH)

Administración General del Estado (8)	Vocal
M. de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Dña. Cristina Danés Castro
M. de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	D. Javier Ruza Rodríguez
M. de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	D. Joaquín Rodríguez Chaparro
M. de Industria, Energía y Turismo	
M. de Fomento	D. Salvador Heras Moreno
M. de Hacienda y Administraciones Públicas	D. José Luis Torres Fernández
M. de Economía y Competitividad	D. José María Ruiz Hernández
M. de Asuntos Exteriores y Cooperación	D. Álvaro Alabart Fernández Cavada
Servicios técnicos del Organismo de cuenca (2)	Vocal
Comisario de Aguas	D. Ignacio Ballarín Iribarren
Director Técnico	D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro
Comunidades Autónomas (8)	Vocal
Gobierno de Aragón	D. José Blas Sánchez Vicente
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. Aquilino Iniesta López
Junta de Comunidades en Castilla-La Mancha	D. Miguel Cervantes Villamuelas
Junta de Castilla y León	Dña. María González Sainz
Junta de Extremadura	D. José Luis Gil Soto
Junta de Extremadura	Dña. Montaña Jiménez Espada
Comunidad de Madrid	D. Adrián Martín López de las Huertas
Comunidad de Madrid	D. Avelino Martínez Herrero
Entidades Locales (2)	Vocal
Usuarios(12)	Vocal
Abastecimientos	D. José García de la Torre
Abastecimientos	Dña. Carmen Marta Soriano Roncero
Abastecimientos	Dña. María Teresa González Fernández
Abastecimientos	D. Jesús Carames Sánchez
Regadíos	D. Francisco Gómez Rodulfo
Regadíos	D. Benjamín Alfredo Esteban Blázquez
Regadíos	D. Tomás Fernández Farao
Regadíos	D. José Antonio Bayo Recuero
Regadíos	D. Francisco Ramón Jiménez Gómez
Usos energéticos	Dña. Patricia Gómez Martín
Usos energéticos	D. Manuel J. Menéndez Prieto
Usos energéticos	D. Juan Pablo de Francisco
Asociaciones y organizaciones (3)	Vocal
Asociación económica	
Asociación ambiental	
Asociación social	